

CUESTIONARIO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE GESTIÓN DE 39 ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA) MARINAS DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (AGE)

CUESTIONARIO PARA LAS ZEPA MARINAS FRENTE A LAS COSTAS DE GALICIA Y CANTÁBRICO

En el marco del proceso de participación que está llevando a cabo el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES, para la elaboración de una orden ministerial por la que se aprueben los planes de gestión de 39 ZEPA marinas de competencia de la AGE, se ofrece la posibilidad de participar a través de este formulario a toda persona o entidad interesada.

El objetivo de esta consulta es recabar su opinión respecto a las actividades y usos, así como sobre las propuestas de medidas de regulación, con objeto de redactar los planes de gestión de los espacios designados como Zona de Especial Protección para Aves.

Por ello, este proceso participativo está dirigido especialmente a los sectores socioeconómicos implicados, así como a toda persona y entidad interesada.

Le agradeceremos remita el presente cuestionario antes del **11 de mayo** a la dirección bnz-biomarina@mapama.es

(*) Descarga el archivo para rellenar y guardar este formulario en PDF antes de su envío

Datos personales (1):

Nombre (opcional):

Correo electrónico (opcional):

Localidad:

Provincia:

Datos de la entidad a la que representa:

Nombre:

Correo electrónico:

Cargo:

Web:

Sector al que pertenece (seleccione en el desplegable):

Seleccione la ZEPA sobre la que quiere realizar sus observaciones en el desplegable (una por formulario):

Conocimiento respecto a la ZEPA:

¿En qué medida es usted conocedor/a de la ZEPA que se trata?	Mucho	Bastante	Algo	Muy poco

Explicativo

(1) Los resultados de esta consulta *online* se sumarán a todos los generados a lo largo del proceso de participación y se recogerán en un informe final para ser tenidos en cuenta en la elaboración del proyecto de Orden ministerial.

Este espacio de participación *online* no reemplaza ningún sistema de peticiones o audiencias públicas. Así, una vez elaborado el borrador de los planes de gestión de las áreas protegidas que aquí se incluyen, se abrirá el proceso preceptivo de audiencia pública.

*Para más información consulte la web del proyecto [LIFE IP INTEMARES](#)

¡Gracias por su participación!

1. En relación a la regulación de usos y actividades, complete y fundamente según su criterio, la siguiente tabla de información para el área de su interés.

Usos y actividades con incidencia en la población de aves y/o sus hábitats (pinche su opción en el desplegable)	Describa la ubicación concreta en la que existe esta actividad (por ejemplo nombre de la playa, etc.)	Regulación propuesta (En caso de elegir la opción "otras" por favor, indique su regulación propuesta en la siguiente columna).	Otras medidas de regulación	Soluciones concretas propuestas (Describa de manera más detallada la medida propuesta en las columnas anteriores).
Otro uso u actividad que no se contemple en el desplegable, especifique:	Describa la ubicación concreta en la que existe esta actividad	Regulación propuesta	Otras medidas de regulación	Soluciones concretas propuestas

2. ¿Qué otras consideraciones, valoraciones, propuestas o soluciones desea aportar? Desarrolle su opinión, por favor.

3. En caso de disponer de información, desarrolle de qué modo las distintas actividades descritas pueden afectar directamente a las Aves.



Por último, le adelantamos que está prevista la celebración de talleres participativos en Galicia a los cuales se invitará a todos los sectores interesados, con objeto de acordar las nuevas medidas de gestión a adoptar en la ZEPA. En su opinión:

¿Qué sectores, entidades, etc., considera que deben asistir? Por favor, introduzca aquí su respuesta...

CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán tratados por la **Fundación Biodiversidad** cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Domicilio: C/ Peñuelas 10, 28005 – Madrid.
- Teléfono: 91 121 09 20
- Correo electrónico: intemares@fundacion-biodiversidad.es

Los datos serán tratados para tramitar su inscripción en los actos desarrollados como consecuencia del proyecto LIFE IP INTEMARES, en su caso.

Los datos podrán ser utilizados por la entidad para la remisión de comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, de futuros eventos o actos celebrados para fomentar los objetivos del proyecto. Si el usuario está interesado en ser destinatario de estas comunicaciones, deberá manifestar su consentimiento marcando la siguiente casilla:

Acepto el envío de comunicaciones informativas.

Durante el desarrollo de los actos celebrados podrán realizarse vídeos o fotografías de los asistentes, con la finalidad de promocionar el proyecto LIFE IP INTEMARES mediante la publicación de las mismas en las revistas, redes sociales o en cualquier otro medio de comunicación social análogo titularidad de la entidad. Si el interesado participa en dichos actos consiente que su imagen sea tomada con las finalidades indicadas, en caso contrario, deberá abstenerse de acudir a los mismos.

Asimismo, si el interesado manifiesta su consentimiento, sus datos, incluida su imagen captada a través de vídeos y fotografías, podrán ser comunicados al resto de socios que colaboran con nosotros en el desarrollo del proyecto LIFE IP INTEMARES con la intención de que le remitan comunicaciones comerciales, incluso a través de medios electrónicos, sobre futuros actos o actividades desarrolladas en virtud del mismo, así como para disponer de una base de datos que albergue a los usuarios interesados en dicho proyecto y publicar las imágenes y vídeos captados durante los actos celebrados en sus redes sociales, revistas corporativas o cualquier otro medio de comunicación análogo de su titularidad, con las finalidades descritas en el párrafo anterior. La relación de dichos socios y su sector de actividad puede verse en el siguiente enlace:

<http://fundacion-biodiversidad.es/es/biodiversidad-marina-y-litoral/proyectos-propios/life-ip-paf-intemares>

Acepto que mis datos sean cedidos a los socios con los que colabora la entidad para las finalidades descritas.

Los datos facilitados serán tratados sobre la base jurídica del consentimiento de la persona que los proporciona. El interesado puede retirar su consentimiento en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los datos tratados con anterioridad. El hecho de facilitar los datos es voluntario, aunque, en caso de no hacerlo, no podremos tratar sus datos conforme a las finalidades indicadas a lo largo de esta cláusula.

Los datos podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos por la Ley y a la Fundación Biodiversidad (socio coordinador y máximo responsable del proyecto ante la Comisión Europea) para justificar las actividades y gastos producidos como consecuencia del proyecto, al ser la entidad responsable de la gestión y coordinación de los mismos. Asimismo, para esta última finalidad, sus datos podrán ser comunicados a la Comisión Europea y a las demás instituciones comunitarias que sean necesarias. Estas cesiones son necesarias para el correcto desarrollo de los actos vinculados al proyecto LIFE IP INTEMARES.

Los datos serán conservados durante el tiempo que dure el acto correspondiente y mientras puedan surgir responsabilidades legales nacidas como consecuencia del proyecto, en aras a su correcta gestión y justificación. No obstante lo anterior, si el usuario ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos con fines comerciales, sus datos podrán almacenarse de manera indefinida con la finalidad de mantenerle informado de posibles actos desarrollados como consecuencia del proyecto LIFE IP INTEMARES.

El titular de los datos tiene derecho a solicitar el acceso a ellos, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos. Frente a cualquier hecho que considerase una violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Si se facilitan datos de terceros, quien lo haga asume la responsabilidad de obtener su consentimiento, informándoles previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.